



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCEDIIMIENTO DE COMPRA MENOR

NO. TSE-DAF-CM-18-051-2022

ADQUISICIÓN DE TRITURADORAS DE PAPEL

**Santo Domingo, Distrito Nacional
09 de junio, 2022**

1-Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para Adquisición de Trituradoras de Papel, con el No. de proceso TSE-DAF-CM-18-051-2022.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2-Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de Invitación	Jueves 09 de junio, 2022
Fecha límite para formular preguntas.	Viernes 10 de junio, 2022 a las 04:00 P.M.
La fecha límite para enviar oferta	Martes 14 de junio, 2022 a las 04:00 P.M.
Acto de apertura de propuestas.	Miércoles 15 de junio, 2022.
Período de evaluación.	Viernes 17 de junio del 2022.
Adjudicación estimada.	Lunes 20 de junio del 2022.

3-Descripción de los bienes y/o servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria Adquisición Trituradoras de Papel, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad
1	44101603	Máquina trituradora: Trituradora documentos de varias páginas (sin necesidad de quitar la tapa) convierte el papel ilegibles destruye tarjetas de crédito y CDS/DVD (seleccionar modelos) Inicio automático, Función inversa para ayudar a limpiar o prevenir atascos de papel y cubo de basura fácil de vaciar. Tamaño de trituración micro corte; convierte el papel en pequeñas piezas de confeti que miden 5/32 x 15/32 pulgadas; cumple con los estándares de alto nivel de seguridad P-4; destruye 6 veces más pequeños que las trituradoras estándar de corte cruzado (2235 piezas vs. 360 piezas) Capacidad de la hoja: tritura hasta 150 hojas (alimentación automática, cargada en bandeja de papel de 8.5 x 11 pulgadas) y hasta 10 hojas (alimentadas manualmente) de papel de 20 libras a la vez (no es necesario quitar grapas o clips de papel pequeños); también destruye tarjetas de crédito Tiempo de funcionamiento y protección térmica: 60 minutos encendido / 45 minutos apagado (bandeja de alimentación automática); 10 minutos encendido / 45 minutos apagado (ranura de alimentación manual); si la trituradora funciona continuamente más allá del tiempo de funcionamiento máximo, se apagará automáticamente para proteger el motor del sobrecalentamiento Diseño fácil de usar: interruptor de	Unidad	10

	control de 4 modos (automático/encendido, apagado, marcha atrás, adelante); retroceso automático anti atasco; indicadores LED (error de alimentación, contenedor completo, puerta abierta, sobrecarga, sobrecalentamiento); modo de suspensión de ahorro de energía y modo reposo; cubo extraíble de 8.5 galones; ruedas incluidas.		
--	---	--	--

4-Recepción de Propuesta/ Sobre:

La presentación de Propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el Quinto Piso (5to.), en la Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N., hasta las 4:00 P.M. el lunes 13 de junio, 2022.

6-Presentación de Propuesta/ Sobre:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) sobre debidamente sellado y firmado. Deberá firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las Ofertas se presenten en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

7-Documentación a presentar:

A. Credenciales

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil
- Registro de proveedor del Estado (RPE).
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Certificación de MIPYMES. (Si aplica)
- Carta de garantía del producto ofertado.
- Aceptación de las condiciones de pago.

P.B.

B-Documentación técnica:

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes). (NO SUBSANABLE).

C-Documentación para presentar Oferta Económica:

Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$)

y monto Total Ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

8-Moneda de la oferta:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD\$).

9-Condiciones de pago

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de Almacén o Certificación de Recibido conforme de la entrega total y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033.

10-Criterios de evaluación

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

Los oferentes deberán participar presentando su oferta por la totalidad de los ítems, de la misma forma será la adjudicación.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 8 numeral 2 y 3 de la ley No.340-06.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

Criterio de Evaluación		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con el rubro correspondiente al proceso.		
4	Registro Mercantil al día		
5	Estar al día con los pagos de impuestos (ITBIS)		
6	Estar al día de los pagos de impuestos (TSS)		
7	Certificación MIPYMES al día (si aplica)		

P. B.

Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto No. 3. descripción de los bienes y/ o servicios , presentada completada		

11-Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SN CC.F.034. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

12-Tiempo y lugar de entrega

Se requiere la entrega de manera inmediata. El oferente adjudicado deberá entregar en un plazo máximo de dos (02) días hábiles, a partir de la suscripción de la orden de compras, en horario comprendido entre las 8:30 AM y las 3:00 PM, a través de conduce firmado y sellado, luego de previo aviso al Departamento de Almacén y coordinación de las áreas a trabajar.

Los bienes tangibles deberán ser entregados en las oficinas de la Sede Central del Tribunal Superior Electoral, edificio del INDHRI, Quinto piso, Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Sto. Dgo., R.D.

EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Yojeisa Hernández

Departamento: Compras y Contrataciones

Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral

Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó 5to Piso,

Teléfono: 809-535-0075 ext.4051

E-mail: yojeisa.hernandez@tse.do




Lic. Noé Vasquez Camilo
 Director Administrativo-Financiero